

## INFORME DE COMISIÓN

ING. CARLOS DE REGULES RUIZ-FUNES  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PRESENTE



FECHA: 13 de abril de 2018

LUGAR: Nueva Orleans, Louisiana, E.U.A.

PERIODO: 9 al 12 de abril de 2018

### OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Ampliar, actualizar y mejorar los conocimientos sobre las mejores prácticas regulatorias, desarrolladas y utilizadas por el Buró de Administración de Energía Oceánica (BOEM por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, de protección al medio ambiente en las operaciones de exploración y extracción de hidrocarburos, mediante la Declaración de Impacto Ambiental Programática (PEIS por sus siglas en inglés) y sus evaluaciones de impacto ambiental, contrastadas con aquellas utilizadas en la ASEA para robustecer las actividades y esfuerzos regulatorios y de gestión mediante la interacción directa, discusión y análisis de dichas prácticas con los expertos en la materia del BOEM.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asistencia y participación en taller impartido por expertos del BOEM, en el que se expusieron las mejores prácticas regulatorias y de gestión para la protección ambiental en operaciones de exploración y extracción del sector hidrocarburos;
2. Se interactuó de manera directa con los expertos del BOEM, en los temas de mayor interés para la gestión de las autorizaciones ambientales para las actividades de la exploración y extracción de hidrocarburos analizando y discutiendo las prácticas llevadas a cabo por el BOEM para lograr una comprensión integral de los impactos de dichas actividades en el ambiente;
3. Presentación de los procesos y trámites de seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente llevados a cabo en la ASEA, para identificar las áreas de oportunidad en la aplicación de los procesos integrales de evaluación realizados en el BOEM.

### CONCLUSIONES:

- Identificación de áreas de oportunidad en las regulaciones y gestiones realizadas en la ASEA, debido a diferentes factores legales y operativos, sin embargo, el desarrollo de metodologías integrales para los análisis y las evaluaciones de impactos ambientales para la protección del medio ambiente en actividades de exploración y extracción del sector hidrocarburos, como el PEIS, proveen la robustez necesaria para generar la información deseable para una visión unificada de los posibles impactos a generarse por las diferentes actividades del sector. Por lo anterior, se considera deseable implementar acciones compartidas con diferentes instituciones de reconocimiento en la industria para poder aumentar la capacidad de acceso a información que tenga valor relevante para las evaluaciones de impacto ambiental con un enfoque sistémico para las actividades del sector hidrocarburos de México.

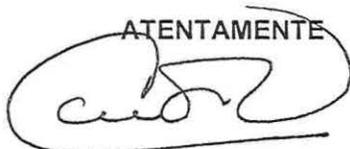
### RESULTADOS OBTENIDOS:

- Actualización y mejora de los conocimientos sobre las mejores prácticas regulatorias, nacionales e internacionales implementadas por el BOEM.
- Análisis de las circunstancias y entorno de la aplicación de las regulaciones en contraste con las utilizadas en la ASEA con los expertos en la materia del BOEM
- Generación de vínculos con expertos y científicos en materias de seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

- Se eleva el conocimiento, la capacidad analítica y de respuesta en temas de gran importancia para la ASEA, como las evaluaciones de impacto ambiental para las actividades de exploración y extracción del sector hidrocarburos durante la gestión de los permisos y autorizaciones llevadas a cabo en la Agencia.
- Identificación de áreas de oportunidad para la implementación de proyectos que representen un acercamiento adecuado y con bases científicas al entendimiento de los impactos ambientales generados por el sector hidrocarburos al medio ambiente del país.
- Vinculación con el personal científico, técnico y expertos del BOEM y de la ASEA, a través de la interacción y compartición de conocimiento científico generado en las investigaciones del BOEM, así como del conocimiento y la experiencia en sus actividades de regulación, para la comprensión de temas de alta especialidad del sector hidrocarburos.

ATENTAMENTE



**MTRO. ULISES CARDONA TORRES**  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.